

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 1 5 A60 2018

VISTO el Expediente Nº 887-018 por el cual La Municipalidad de Monteros organiza el "TERCER CONGRESO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DENOMINADO: EDUCACIÓN INCLUSIVA HOY: DERECHO Y RESPONSABILIDADES", solicita el auspicio de esta Casa de Estudios para el citado evento que se llevará a cabo en la ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, entre los días 25,26 y 27 de Octubre 2018; y

## CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso es un espacio Colectivo para pensar la Educación Inclusiva, los derechos y responsabilidades de todos en el actual contexto histórico – Político, proponiendo ámbitos para la reflexión, el análisis y el debate del espectro educativo de nuestra Provincia;

Que en el mismo disertarán reconocidos especialistas del ámbito Académico y Docentes de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E :

ARTICULO 1.-Auspiciar el "TERCER CONGRESO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DENOMINADO: EDUCACIÓN INCLUSIVA HOY: DERECHOS Y RESPONSABILIDADES", a realizarse en la ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, entre los días 25,26 y 27 de Octubre 2018.-

ARTICULO 2.-Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0224

2018

so

Kal dollas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Despacho Conseio Superior